

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2017 - 004

17 DE FEBRERO DE 2017

MEDIO DE CONTROL: POPULAR

RADICADO: 85001-2333-000-2016-00259-00

ACCIONANTE: OROMAIRO AVELLA BALLESTEROS

ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, MUNICIPIO DE YOPAL

MAGISTRADO PONENTE: Dra. MIRYAM ESNEDA SALAZAR RAMÍREZ

En virtud de lo dispuesto en providencia proferida el 16 de febrero de 2017 por la magistrada ponente Dra. Miryam Esneda Salazar Ramírez, el Tribunal Administrativo de Casanare informa a la **COMUNIDAD EN GENERAL**, que en esta Corporación se adelanta **acción popular con radicado No. 85001-2333-000-2016-00259-00** instaurada por la **Oromairo Avella Ballesteros** contra la **NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, MUNICIPIO DE YOPAL**, cuyo objeto es la protección de los derechos colectivos relacionados con la moralidad administrativa, la defensa del patrimonio público con ocasión de la aplicación de fotomultas sin contar con las condiciones estructurales y administrativas adecuadas afectando el interés general y movilidad de los residentes de Yopal.

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado con el N° 85001-2333-000-2016-00259-00 y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Tribunal, ubicado en el Palacio de Justicia en la carrera 14 N° 13 – 60.

La admisión de esta demanda podrá agotar la posibilidad de introducir otras con el mismo objeto sin importar quién sea el demandante.

Cordialmente,


GINA HELENIE RIVERA PEÑA
Secretaria General